



TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil quince, en la Sala de Juntas del C. Secretario del Trabajo, sito en Rafael M. Hidalgo número 301, colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, estando presentes los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria: Alejandro Muñoz de Cote Ortíz, Responsable de las Funciones de la UIPPE y Secretario Técnico del Comité; Ing. Héctor Federico Reyes García Jefe del Departamento de Finanzas y suplente del Licenciado Armando López Salinas, Director General de la Previsión Social y vocal del Comité; Licenciada Araceli Balderas Gómez, Subprocuradora Zona Nororiental y suplente del Licenciado Germán Ortíz Mondragón, Procurador de la Defensa del Trabajo y Vocal del Comité; Licenciado Carlos Alberto Pérez Gutiérrez, Contralor Interno y Vocal del Comité; asimismo, asistió como invitada la Licenciada Paulina Ortiz Guido, Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se dispusieron a tomar acuerdos en materia de mejora regulatoria.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal
3. Reporte de avance del programa anual
4. Asuntos generales

I. Lista de Asistencia.

Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Secretario Técnico del Comité, dio la bienvenida para dar inicio a la sesión. Se realizó el registro de asistencia de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; presentándose la mayoría de personas convocadas.

II. Declaración de quórum legal.

El Secretario Técnico del Comité, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, declaró quórum legal manifestando que tendrán validez los acuerdos que se adopten.



G

[Firma]

[Firma]

[Firma]



III. Reporte de avance del programa anual.

Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Responsable de las Funciones de la UIPPE y Secretario Técnico del Comité, comentó que en el marco de mejora regulatoria de la Secretaría del Trabajo se mantiene un avance del 25% en los trámites que son un compromiso por parte de la Dirección General del Trabajo y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo. La Licenciada Aracelí Balderas Gómez, por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo intervino para indicar que ya se ha ofrecido información para la base datos del programa que se implementará, pero si hay necesidad de apoyar en algo están en la mejor disposición.

El Secretario Técnico del Comité, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, agradeció el apoyo, sin embargo, en ausencia del Coordinador del Subcomité de Tecnologías de la Información, deberá haber un acercamiento entre la Dirección General del Trabajo, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y el propio Lic. José Carlos Miranda, que lleve a tomar compromisos sobre las acciones a implementar; por lo que somete a consideración esta propuesta y, en caso de consenso, en dicha reunión se elabore una minuta que se integre al acta de esta sesión.

Votada que fue la propuesta, se aprueba por unanimidad y se registra como Acuerdo.

IV. Asuntos generales.

Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Responsable de las Funciones de la UIPPE y Secretario Técnico del Comité, solicitó a los presentes tratar algún asunto de incumbencia común sobre Mejora Regulatoria.

El Licenciado Carlos Alberto Pérez Gutiérrez, Contralor Interno y Vocal del Comité, haciendo uso de la palabra señaló la importancia que tiene el encuentro acordado ya que es un compromiso que se suma a los que ya tiene el Gobierno del Estado y como institución debemos comprometernos a sacarlo adelante.

La Licenciada Paulina Ortiz Guido, Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, externó que ya está en puerta la solicitud de la Comisión que representa, para pedir la programación 2016, donde se pueden señalar nuevas acciones o, bien, la reconducción de actividades. Los lineamientos los enviará Mejora Regulatoria a la Secretaría del Trabajo con el cronograma correspondiente para su observancia.

Al no existir otro asunto, se procede con el:

CIERRE DE SESIÓN





El Secretario Técnico del Comité, Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, señaló que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2015 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil quince, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

POR EL COMITÉ



ALEJANDRO MUÑOZ DE COTE
ORTÍZ
RESPONSABLE DE LAS
FUNCIONES DE LA UIPPE Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ



LIC. CARLOS ALBERTO PÉREZ
GUTIÉRREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO Y VOCAL DEL
COMITÉ



LIC. ARACELI BALDERAS GÓMEZ
SUBPROCURADORA ZONA
NORORIENTE Y SUPLENTE DEL
LIC. GERMÁN ORTÍZ MONDRAGÓN
PROCURADOR DE LA DEFENSA
DEL TRABAJO Y VOCAL DEL
COMITÉ



ING. HÉCTOR FEDERICO REYES
GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
FINANZAS Y ENLACE
ADMINISTRATIVO Y SUPLENTE DEL
LIC. ARMANDO LÓPEZ SALINAS,
DIRECTOR GENERAL DE LA
PREVISIÓN SOCIAL Y VOCAL DEL
COMITÉ





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Mexiquenses más productivos
Toluca, México, a 02 de Septiembre de 2015.

NOTA INFORMATIVA

PARA: ALEJANDRO MUÑOZ DE COTE ORTIZ
JEFE DE LA UIPPE DE LA SECRETARIA
DEL TRABAJO

DE: MTRA. NICOLLE GISEL ROGEL MERCADO
DIRECTORA GENERAL DEL TRABAJO

En relación al Proyecto de Mejora Regulatoria, denominado "Sistema de Registro y Control de Usuarios-Servicios", informo a usted que el M. en T. E. Jesús Ariel Pérez Jiménez, Subdirector de Seguridad e Higiene y servidor público habilitado ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria, llevó a cabo una reunión técnica con la presencia de Lic. José Carlos Miranda Romero, Coordinador Técnico del TI, la Lic. Araceli Balderas López y el Lic. Ariel García de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, en dicha reunión se realizó una recapitulación de los avances que se han tenido sobre el sistema en mención, cuya finalidad es agilizar el proceso de ingreso a la Procuraduría y a la Dirección General del Trabajo, mediante la automatización, medición y control de registro de usuarios.

Derivado de lo anterior se acordó lo siguiente:

- Se nos presentará al Ingeniero que se encargará del desarrollo del sistema, toda vez que no se contaba con la persona que realizará el proyecto informático.
- Integrar el catálogo de servicios que ofrece cada área, por lo que se debe prever la posibilidad de habilitar una persona para el registro en el acceso.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DEL TRABAJO

5474
03 SEP 2015

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

RECIBÍO

HOJA

c.c.p.- Archivo

SECRETARÍA DEL TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO